



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

### PROCESO CAS N°007-2023-UE-HUANUCO (A PLAZO DETERMINADO EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA)

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Huánuco pone en conocimiento el proceso de selección a plazo determinado en la modalidad de suplencia, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

| N° | CÓDIGO | PRESTACIÓN                       | DEPENDENCIA                      | RET. ECON. S/ | CANTIDAD |
|----|--------|----------------------------------|----------------------------------|---------------|----------|
| 1  | 01128  | Especialista Judicial de Juzgado | Módulo Penal D. Leg. 1194 (Ambo) | 2,972.00      | 01       |

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal de Ambo

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

##### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases mínimas (Suplencia)

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – AMBO (Código 01128).

| REQUISITOS  | DETALLE   |
|---|---|
| <b>Experiencia</b>  | <b>Obligatorio:</b> Experiencia general no menor de 02 años, de los cuales uno (01) de ellos en labores del ámbito de la especialidad que corresponda.                        |
| <b>Habilidades y competencias</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprensión Lectora</li><li>✓ Dinamismo</li><li>✓ Empatía</li><li>✓ Iniciativa.</li><li>✓ Análisis</li></ul>                          |
| <b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b> | <b>Obligatorio:</b> Título de Abogado (a) con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.   |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b>                     | <b>Deseable:</b> Cursos en temas relacionados en derecho penal y en el Nuevo Código Procesal Penal (acreditado).<br><b>Deseable:</b> Curso de ofimática básica. (acreditado). |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>                     | Conocimiento en labores jurisdiccionales.   |

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

##### Especialista Judicial de Juzgado – Ambo (Código 01128)

- a) Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del Área de Atención al Público.



- b) Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos relacionados a casos de Proceso Inmediato ingresados dentro del horario de turno, ingresando los datos necesarios conforme a la Guía de Uso de Ingreso Bajo el D. Leg.1194.
- c) Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
- d) Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley, priorizando los casos de Proceso Inmediato y según la agenda del Juez.
- e) Remite de manera inmediata, bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencias el cuaderno de incoación de Proceso Inmediato previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia.
- f) El Decreto Legislativo 1194 reduce los plazos procesales, en tal sentido deben ceñirse a dichos plazos.
- g) Cumplir las obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos, manuales y el MOF aprobado por R.A. N° 082-2013-CE-PJ.
- h) Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador del CPP.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE   |
|---|---|
| Lugar de Prestación del Servicio          | 1. Especialista Judicial de Juzgado – Código: 01128 Módulo Penal D. Leg. 1194 (Ambo) – (Modalidad Presencial).  |
| Duración del contrato                     | <b>Desde el 18 de abril hasta el 30 de junio de 2023.</b> Pudiendo ser prorrogable solo por el periodo que dure la licencia sin goce de haber de la servidora que ocupa el presupuesto N° 017517.                                 |
| Retribución económica S/                  | <b>S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles)</b><br>//Especialista Judicial de Juzgado - Código: 01128.<br><br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Contar con RUC.   |

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

##### PROCESO DE SELECCIÓN CON FASES MINIMAS (SUPLENCIA)

| ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLE                                 |
|---|--|---|
| Aprobación de la Convocatoria   | 17 de marzo de 2023                                | <b>Gerencia de Administración Distrital</b> |
| Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú | Del 20 al 31 de marzo de 2023<br>(10 días hábiles) | <b>Responsable de Registro</b>              |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |  |   |
| 1 Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.   | Del 20 al 31 de marzo de 2023<br>(10 días hábiles) | <b>Coordinación de Personal</b>             |
| 2 <b>Postulación web</b> – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP  | Del 03 al 04 de marzo de 2023<br>(02 días)         | <b>Postulante</b>                           |
| <b>SELECCIÓN</b>  |  |   |
| 3 Evaluación Curricular – Sin puntajes (en  | 05 de abril de 2023                                |   |



|   |  |                           |                                 |
|---|--|---------------------------|---------------------------------|
|   | base a lo registrado en la postulación)  |                           | <b>Coordinación de Personal</b> |
| 4   | Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)  | 05 de abril de 2023       | <b>Coordinación de Personal</b> |
| 5   | Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)   | 10 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 6   | Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)  | 10 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 7   | <b>Previo a la entrevista:</b><br>Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso.<br><br>La documentación será enviada al Correo electrónico:<br><b>comisioncashuanuco@pj.gob.pe</b><br><br><b>Horario: 08:00 a.m. a 17:00 p.m.</b>  | 11 de abril de 2023       | <b>Postulante</b>               |
| 8   | Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal  | 12 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 9   | <b>Entrevista Personal</b>   | 13 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 10  | Resultados de la Entrevista Personal   | 13 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 11  | <b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)<br>El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.<br><br>La documentación será enviada al correo electrónico:<br><b>comisioncashuanuco@pj.gob.pe</b><br><br><b>Horario: 08:00 a.m. a 17:00 p.m.</b> | 14 de abril de 2023       | <b>Postulante</b>               |
| 12  | Resultados Finales   | 17 de abril de 2023       | <b>Comisión CAS Ad Hoc</b>      |
| 13  | Declaración de Ganadores/as  | 17 de abril de 2023       | <b>Coordinación de Personal</b> |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b> |  |                           |                                 |
| 14  | Suscripción del contrato   | 18 al 24 de abril de 2023 | <b>Coordinación de Personal</b> |
| 15  | Registro de Contrato   | 18 al 24 de abril de 2023 | <b>Coordinación de Personal</b> |



## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

PROCESO DE SELECCIÓN CON FASES MINIMAS (SUPLENCIA), cuenta con los siguientes puntajes:

### 1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – AMBO (Código 01128)

| FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN CAS AD HOC   | PUNTAJE MÍNIMO                           | PUNTAJE MÁXIMO             |
|--|--|----------------------------|
| <b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES</b>  | <b>25 puntos</b>                         | <b>35 puntos</b>           |
| <b>Experiencia:</b><br><br>- <b>Obligatorio:</b> Experiencia general no menor de 02 años, de los cuales uno (01) de ellos en labores del ámbito de la especialidad que corresponda. <b>(15 puntos)</b><br><br>- Por cada año adicional en labores similares (01 punto por año) (máximo <b>05 puntos</b> ). | 15 puntos                                | 15 puntos<br><br>05 puntos |
| <b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:</b><br><br>- <b>Obligatorio:</b> Título de Abogado (a) con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente (acreditado). <b>(10 puntos)</b> .  | 10 puntos                                | 10 puntos                  |
| <b>Cursos y/o especializaciones:</b><br><br>- <b>Deseable:</b> Cursos en temas relacionados en derecho penal y en el Nuevo Código Procesal Penal (acreditado). <b>(03 puntos)</b> .<br><br>- <b>Deseable:</b> Curso de ofimática básica. <b>(02 puntos)</b>  |  | 03 puntos<br><br>02 puntos |
| <b>Previo a la entrevista personal:</b> Imagen del documento de identidad y presentación de anexos I que figura en las bases.  | Apto/a para entrevista o descalificado/a |                            |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>   | 26 puntos                                | 65 puntos                  |
| <b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)<br>El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.   | Apto/a o descalificado/a                 |                            |
| <b>TOTAL</b>   | ---                                      | 100 puntos                 |

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

**El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).**

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual, el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, incluyendo la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.



**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: **[convocatoriascashuanuco@pj.gob.pe](mailto:convocatoriascashuanuco@pj.gob.pe)**
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: **[comisioncashuanuco@pj.gob.pe](mailto:comisioncashuanuco@pj.gob.pe)**